



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE JUNIO DE 2012	Suplemento 7278
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No.- 29582

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Convocatoria N°. 56055002-001-12

En observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 22, 24 fracción I, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 41, 49, 51, 53 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 57 y 58 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICION DE VALES PARA COMBUSTIBLE de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

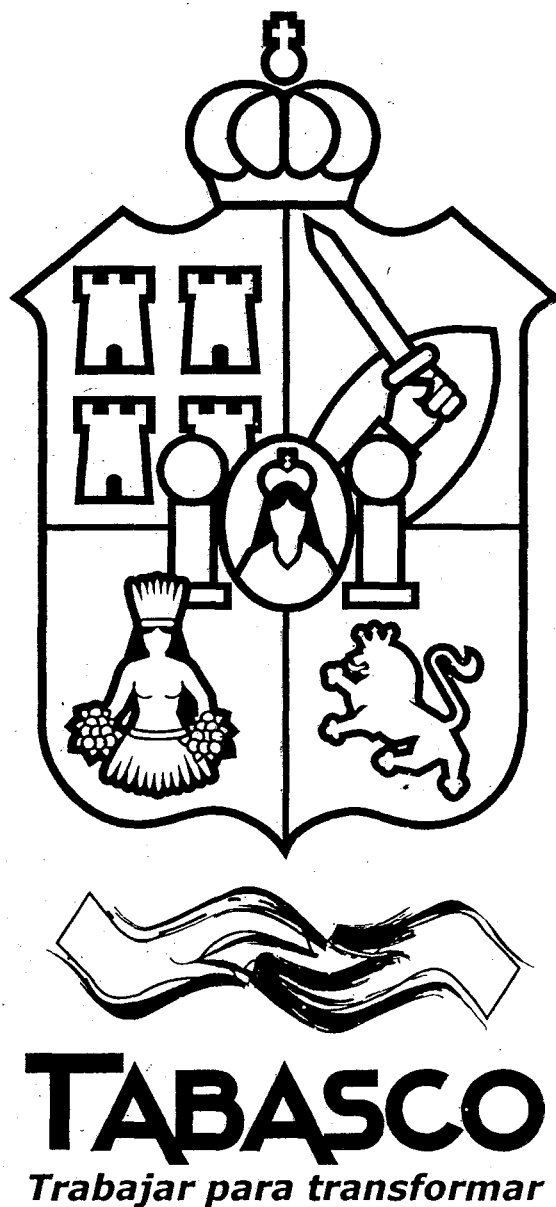
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
N°. 56055002-001-12	\$ 2,000.00	14/06/2012	15/06/2012 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/06/2012 10:00 horas	21/06/2012 10:00 horas

Partida	CATEGORIA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	51,280	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Héroes del 47 Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 15 37 64, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante oficio emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación o A través de la institución bancaria BANAMEX, S.A. al No. De Cuenta 08208158288, Sucursal 0320 Centro Financiero Tabasco 2000, a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Junio del 2012 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 S/N, Colonia Águila, Villahermosa, Tabasco, ubicado en: Héroes del 47 Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Junio del 2012 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 S/N, Colonia Águila, Villahermosa, Tabasco, Héroes del 47, Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de Junio del 2012 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 S/N, Colonia Águila, Villahermosa, Tabasco, Héroes del 47, Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Oficinas Centrales de la Secretaría de Educación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en Héroes del 47 S/N, Col. Águila Villahermosa, Tabasco., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los primeros tres días hábiles de cada mes conforme al pedido correspondiente que se asigne para tal efecto.
- El pago se realizará: 35 días Naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 6 DE JUNIO DEL 2012.

ING. MARIO CARRILLO DIAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
RUBRICA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.